PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, octubre 31 de 2023

Señor
Yesid Mauricio Flórez Gómez
SUPERVIISOR CONTRATO No. **4527408 de 2023**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de octubre del año 2023

Referencia: CO1.PCCNTR.4527408 de 2023

OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91204115 en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) pagos iguales mensuales por valor de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL**

PESOS MCTE ($1.200.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el (30) de (noviembre) de 2023

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar la formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad,	Se orientó formación titulada de forma presencial en alternancia en el colegio Facundo	

	responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	Navas Mantilla del municipio de Girón, a los aprendices de la ficha 2471191 del programa Joyería Armada, de acuerdo a los lineamientos de articulación con la educación media, asignada por la coordinación de formaciones especiales	Fotos y listas de asistencia
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Se planea, se orienta y se desarrolla la formación profesional integral en la ficha, 2471191 del programa Joyería Armada	Cumplimiento de la Planeación pedagógica, proyecto formativo y guías de aprendizaje. El archivo soporte se encuentra en el portafolio del instructor que reposa en un drive compartido con la coordinación.
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo	Implementación de actividades con metodologías Activas que fomentan la creatividad, innovación y autoevaluación en los aprendices.	Anuncios y correos como motivación para que profundicen en los temas propuestos.
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de	Se reportarán en senasofíaplus los juicios evaluativos, eventos y las novedades de acuerdo a la planeación pedagógica	Las evidencias correspondientes a registro de juicios evaluativos y novedades, se pueden verificar en el aplicativo senasofiaplus y en el portafolio del instructor que se encuentra en el drive

	juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		compartido con coordinación
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Se hace la divulgación y promoción de los programas de formación en sus modalidades ofertados por el centro de formación.	Divulgación a todos mis contactos de correos electrónicos y WhatsApp
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Se realizo la socialización del programa de articulación con la media y el programa formación para la convocatoria de los aprendices y se realizó la inducción.	Evidencias de los talleres respectivos se encuentran en el aplicativo territorium y portafolio del instructor.
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Se documentan cada una de las actividades en la plataforma Territorium relacionadas con el desarrollo de la formación.	Las actividades propuestas se encuentran en la plataforma,
8		Generación y entrega de los informes y productos elaborados por los aprendices en el proceso de formación; requeridos	Los productos relacionados con el desarrollo de actividades teóricas desarrollados por los

	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	por coordinación académica y las directivas del CIDM	aprendices se encuentran subidos en el LMS. junto con fotos de los productos resultantes del proceso de formación.
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Se planea y se orienta la formación profesional integral de la ficha, 2471191 del programa Joyería Armada	Las evidencias se encuentran en el portafolio del instructor que reposa en el drive compartido con coordinación.
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	Me encuentro afiliado y realizo el pago de los aportes mensuales al sistema de salud, pensiones y riesgos profesionales.	Se entrega soporte de pago aportes seguridad social

11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Dentro del proceso de formación se enseña el uso, cuidados y mantenimiento de las herramientas, materiales y equipos.	Como cuentadantes se realizan tomas virtuales y físicas del inventario a nuestro cargo.
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Cada vez que se requiera, estoy atento a los requerimientos del supervisor y directivas del CIDM	En la cuenta de cobro se presentan informes detallados de la ejecución del contrato.
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Todos los documentos se presentan mensualmente como requisito para la firma del contrato.	Todos los documentos se encuentran en sus respectivas carpetas digitales en la plataforma Secop II
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional a los	Las actividades que se desarrollan en este	Las actividades que se desarrollan en este

	lugares donde se imparte la formación donde se desarrolle las actividades que sirvan para cumplir el servicio temporal contratado y legalizar las órdenes de viaje (en los casos que aplique), de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	contrato no requieren de desplazamientos fuera de la ciudad	contrato no requieren de desplazamientos fuera de la ciudad.
15	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

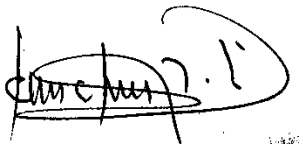
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el 27667508 de la planilla, de pago de aportes a salud y pensión, expedido por Asopagos la cual corresponde al mes de septiembre de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (5) folios

Cordialmente,



OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA
Contratista
C.C. No. 91.204.115 Bucaramanga

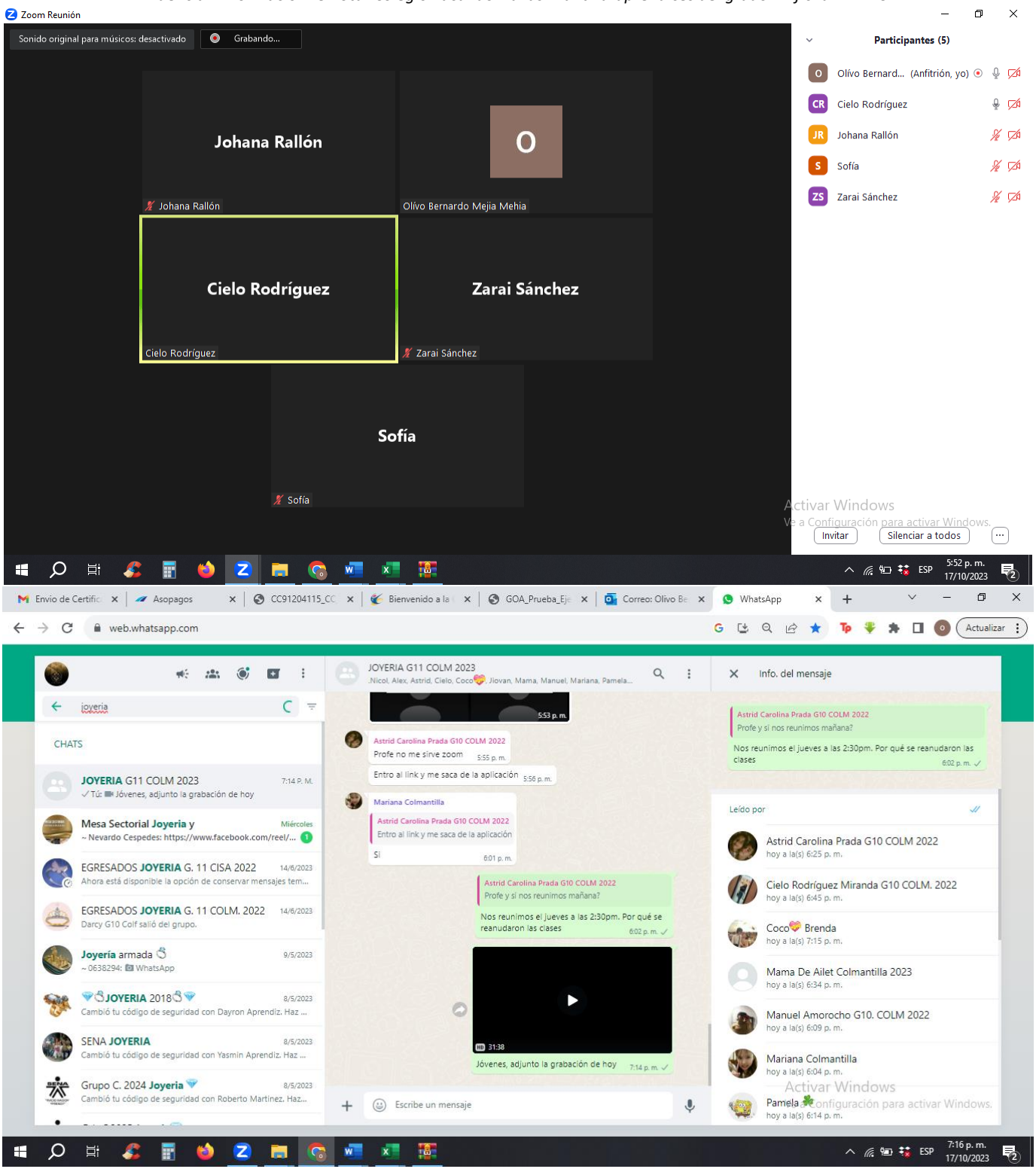
Recibí a satisfacción:

Yesid Mauricio Flórez Gómez
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.4527408 del año 2023
Coordinador de Formaciones Especiales

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: OCTUBRE

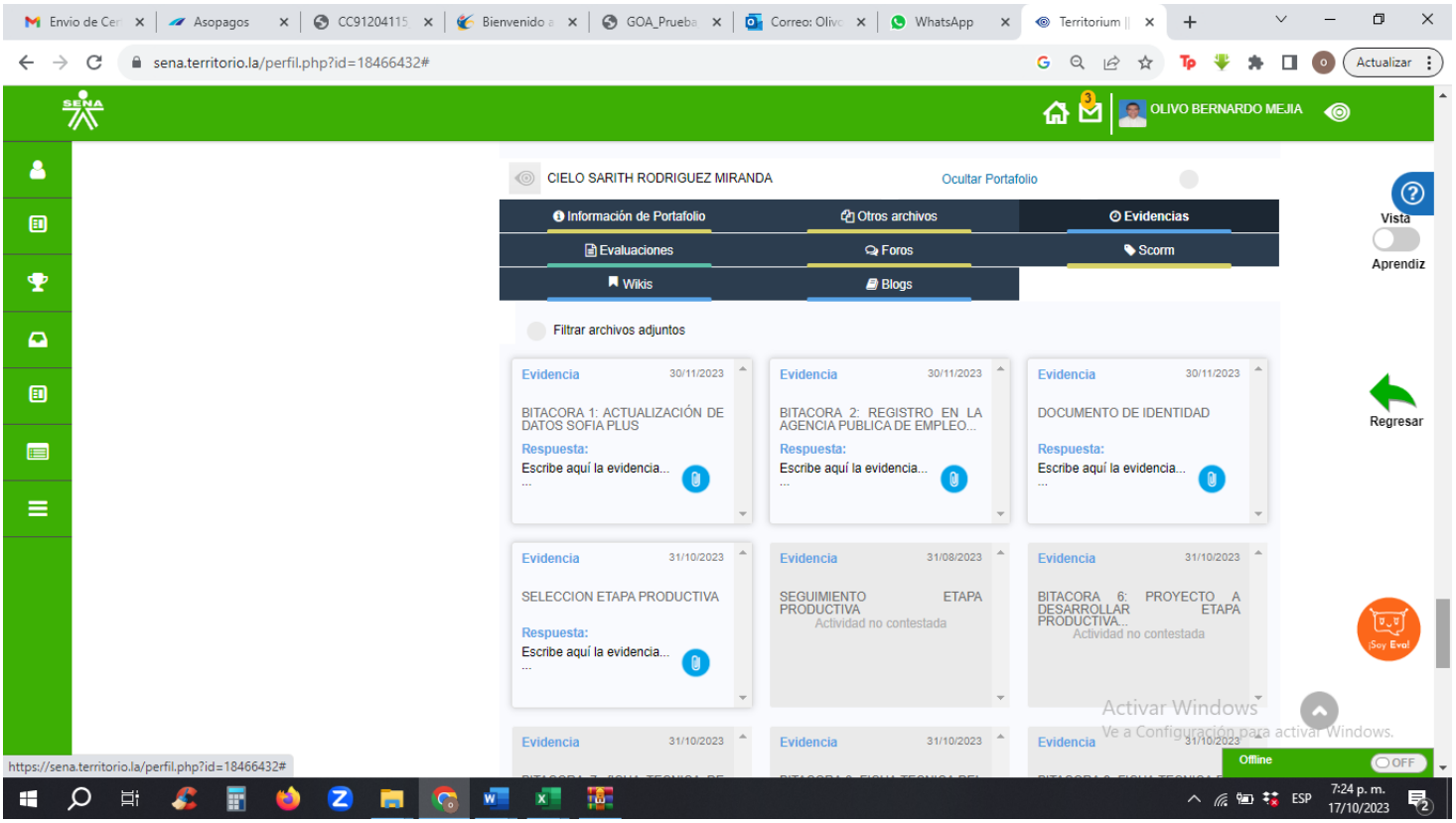
CONTRATO: CO1.PCCNTR.4527408 de 2023 – OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA

Evidencia 1- Formación remota- Colegio Facundo Navas Mantilla-aprendices del grado 11 ficha 2471191

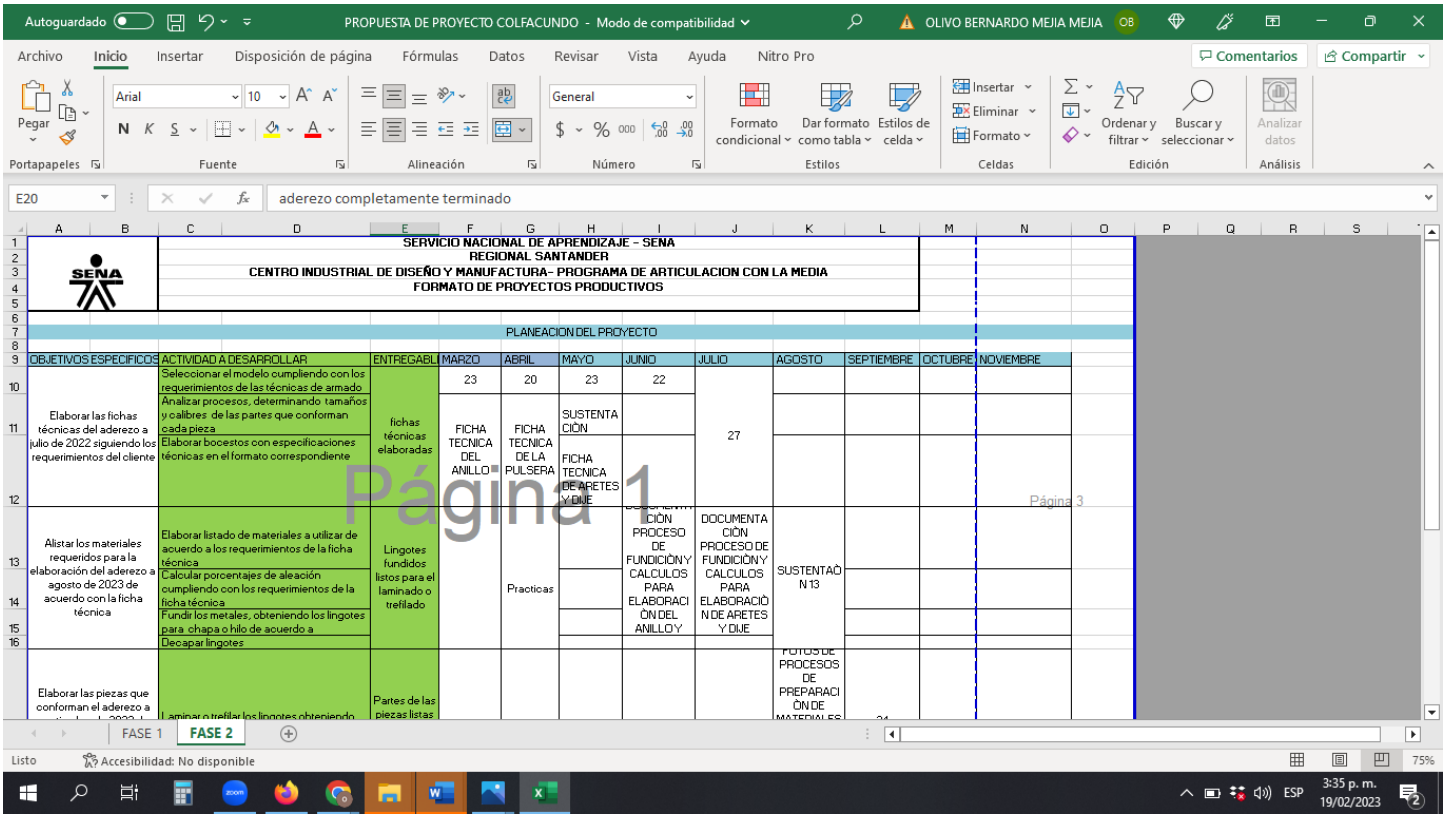


EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: OCTUBRE

CONTRATO: CO1.PCCNTR.4527408 de 2023 – OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA



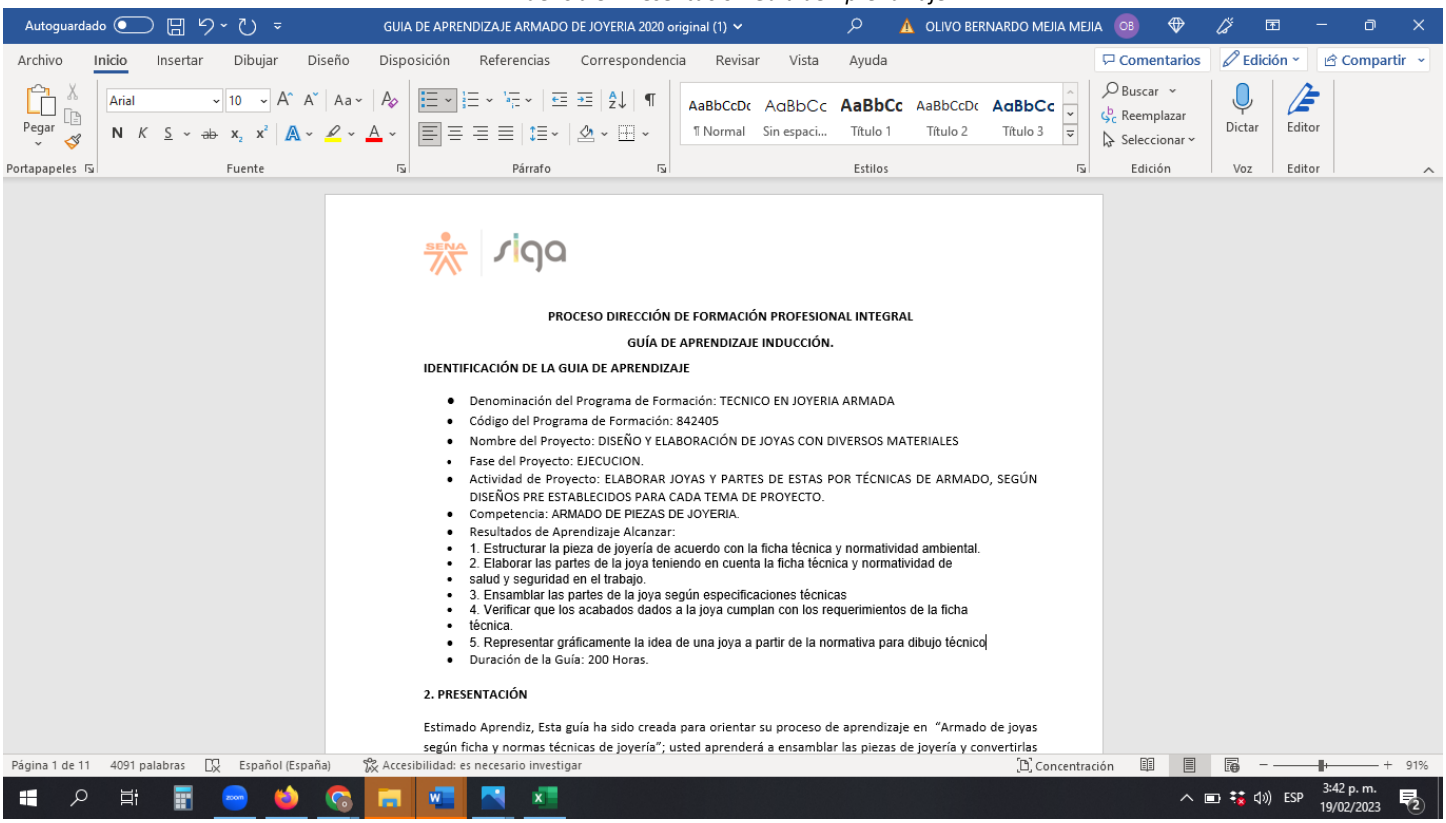
Evidencia 2- Propuesta (proyecto productivo) a desarrollar en cumplimiento de la etapa productiva



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: OCTUBRE

CONTRATO: CO1.PCCNTR.4527408 de 2023 – OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA

Evidencia 3- Presentación Guía de Aprendizaje



PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

GUÍA DE APRENDIZAJE INDUCCIÓN.

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: TECNICO EN JOYERIA ARMADA
- Código del Programa de Formación: 842405
- Nombre del Proyecto: DISEÑO Y ELABORACIÓN DE JOYAS CON DIVERSOS MATERIALES
- Fase del Proyecto: EJECUCION.
- Actividad de Proyecto: ELABORAR JOYAS Y PARTES DE ESTAS POR TÉCNICAS DE ARMADO, SEGÚN DISEÑOS PRE ESTABLECIDOS PARA CADA TEMA DE PROYECTO.
- Competencia: ARMADO DE PIEZAS DE JOYERIA.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
- 1. Estructurar la pieza de joyería de acuerdo con la ficha técnica y normatividad ambiental.
- 2. Elaborar las partes de la joya teniendo en cuenta la ficha técnica y normatividad de
- salud y seguridad en el trabajo.
- 3. Ensamblar las partes de la joya según especificaciones técnicas
- 4. Verificar que los acabados dados a la joya cumplan con los requerimientos de la ficha
- técnica.
- 5. Representar gráficamente la idea de una joya a partir de la normativa para dibujo técnico
- Duración de la Guía: 200 Horas.

2. PRESENTACIÓN

Estimado Aprendiz, Esta guía ha sido creada para orientar su proceso de aprendizaje en "Armado de joyas según ficha y normas técnicas de joyería"; usted aprenderá a ensamblar las piezas de joyería y convertirlas